



N°:252

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 18948 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 22/11/2021

SE AUTORIZA A : EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (JOSE LLEMPE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LABRANZA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$31.000.-
VALOR TOTAL	\$ 31.000.-

OBJETO DE: PARA AMPLIACION DE RED DE AGUAS SERVIDAS EN **LOCALIDAD DE LABRANZA** COMUNA DE **TEMUCO** EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS, AGUAS SAN ISIDRO S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **192 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$31.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-

ITEM 452010301 : \$31.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$31.000.- DE FECHA 19/11/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- DEJA BOLETA DE GARANTIA N°222661-1 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$9.250.000.- **CON VIGENCIA HASTA EL 02/06/2022.- EL PRESENTE PERMISO DE ROTURA CORRESPONDE A ANEXO PERMISO DE ROTURA N°77 DEL 27/04/2021.- LA EMPRESA DEBERA SOLICITAR DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA 30 DIAS ANTES DEL TERMINO, PARA EVITAR QUE SE HAGA EFECTIVA.- MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



viernes 19-11-2021 10:25

Evelyn Rivera Mayo

RE: Fwd: renovar boleta de garantía y pago de anexo

Para Guillermo Villarroel Carrillo

CC Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Seguimiento. Comienza el lunes, 22 de noviembre de 2021. Vence el lunes, 22 de noviembre de 2021.

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

Guillermo

Lo solicitado

TRANSFERENCIA OTRO

12-11-
2021

STGO.PRINCIPAL 0001077 EMPRESA DE SERVICIOS
SANITARIOS SAN ISIDRO SA 31.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos
SERVIU - Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 45 2 964 351
erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>

